



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0786

Ciudad de México, a 25 de julio de 2018

RODOLFO DE LA TORRE GARCÍA

Presidente del Jurado Calificador, del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018

Mensaje en la ceremonia de entrega del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018 y de la celebración del 20 aniversario del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Muy buenos días.

Muy distinguidos miembros del presídium.

Diputadas y diputados presentes.

Integrantes del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Ganadores del premio, señoras y señores.

Para mí es un gran honor estar nuevamente en este recinto para hacer entrega del XI Premio Nacional de la Finanzas Públicas, habiendo presidido los trabajos de mis distinguidos colegas del jurado.

En esta ocasión quisiera agradecer a los miembros del Programa de las Naciones Unidas, el UNICEF, con quienes colaboré o los que permanecí, la experiencia que brindaron para haber sido, tiempo atrás, considerado como posible miembro del jurado del premio que ahora presido.

Y debo decir que la labor que emprendí en esas instituciones la continúo actualmente en el Centro de Estudios Espinosa Iglesias.

México vive tiempos extraordinarios, el reciente proceso electoral ha arrojado un nuevo balance de las fuerzas políticas del país que pronto será reflejado en la conformación de esta honorable Cámara de Diputados.

A través de ella, a través de la Cámara, las políticas públicas del país entrarán en una nueva etapa, una vez que se plasmen, entre otras cosas, en el Presupuesto de Egresos de Federación y en los cambios legislativos que correspondan a las finanzas públicas.

Es por ello, que hoy cobran mayor importancia los trabajos que ahora reconocemos, pues nos ayudan a entender algunos de los factores que han determinado los cambios políticos recientes y también, tienen el potencial para contribuir a diseñar mejores políticas públicas para el país en el futuro.

Todos los candidatos que se postularon a la Presidencia de la República, muchos analistas han reconocido que el sustrato de las transformaciones del país, arrojado por las recientes elecciones corresponden, entre otras cosas, a la desigualdad que predomina en México que se traduce en conflictos distributivos.

Sobre esta base se han acumulado diversos problemas, entre otros, la corrupción, esta base está a la espera de políticas públicas que la afecten.

Los trabajos premiados, el día de hoy iluminan los problemas de las finanzas públicas en relación a la desigualdad y a la pobreza.

Enfatizan la importancia de la transparencia y el seguimiento de reglas claras y, sobre todo, abordan la forma de mejorar las políticas públicas.

Por ejemplo, uno de los trabajos que premiaremos el día de hoy “Evaluación de largo plazo de los impactos distributivos del Fondo Infraestructura Social Municipal”, nos advierte que al interior de los municipios el aumento de los ingresos de los estratos más ricos ha sido cinco veces mayor que el de los estratos más pobres.

Y este Fondo Infraestructura Social Municipal en muchas ocasiones ha generado desigualdad en los municipios, sobre todo en los

municipios rurales y semiurbanos en vez de corregirla, y esto al favorecer a los estratos más ricos dentro de estos municipios.

En general, el estudio nos advierte que no ha habido un impacto importante de este fondo en la pobreza monetaria, aunque sí en otro tipo de rezagos de carácter no monetario.

Nos recomienda este estudio que se requiere ajustar la serie de criterios que guían la asignación y esto se hace justamente al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Otro de los estudios que también reconoceremos, “Efecto de la Transparencia en la Eficiencia Recaudatoria del Impuesto sobre Nóminas en México”, nos dice que el 65 por ciento de los ingresos de los estados provienen del Impuesto sobre Nóminas, la recaudación de este impuesto podría ser 20 por ciento mayor.

Sin embargo, este potencial no es plenamente aprovechado, aunque el acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad que tenga que ver con este impuesto en los estados puede mejorar el uso del potencial fiscal de este impuesto hasta en 11 por ciento.

Claramente se nos señala que la falta de transparencia está siendo muy costosa para las entidades federativas, sus recursos y lo que pueden hacer con ellos.

Otros dos estudios, que también serán reconocidos, nos hablan también de problemas de carácter distributivo o de transparencia.

El efecto de la inversión pública en la atracción de inversión extranjera directa en entidades federativas, este estudio nos dice que el aumento de la deuda del sector público, de la Federación, no se ha traducido en un aumento en la inversión pública como proporción del PIB.

Pero en particular, las entidades federativas observan que por cada peso de caída persistente en inversión pública tenemos una reducción de 38 centavos en la inversión extranjera directa.

Este tipo de situaciones puede estar asociado, se nos indica, a la discrecionalidad con la que se maneja el Ramo 23, un ramo que

podría tener usos mucho más dirigidos a la inversión pública con su consecuente beneficio en la inversión extranjera directa.

Finalmente el estudio “La Inclusión Financiera como mecanismo para la Reducción de la Pobreza, nueva evidencia para México”, nos dice que la oferta de servicios financieros es sumamente heterogénea, sumamente desigual, que esto reduce su impacto y prácticamente anula los efectos sobre el ingreso de las personas.

La falla no se encuentra en que el acceso a los servicios financieros por sí mismos no tenga consecuencias en la pobreza de las personas, si no se nos dice que es la forma en la que se está atendiendo la serie de requerimientos crediticios y de ahorro de las personas más pobres.

Se nos indica que es tiempo de afinar los programas de inclusión financiera para el combate a la pobreza.

En suma, se nos habla de asignaciones presupuestales que han aumentado la desigualdad, políticas financieras con escaso impacto sobre la pobreza, discrecionalidad en el manejo de partidas presupuestales, falta de transparencia en la información tributaria.

Por supuesto, esta no es la realidad completa que vive el país, pero sí son problemas que se señalan con claridad en estas investigaciones.

Estos son algunos elementos que justamente los investigadores que ahora premiamos nos ayudan a entender mejor nuestra realidad nacional y hacer frente a los retos futuros de la política pública.

Quisiera extender una gran felicitación a aquellos que nos han planteado estos estudios y que hoy reconoceremos porque nos confrontan con rigor, pero sobre todo con una guía de acción a estos grandes desafíos.

Finalmente, quisiera expresar mi mayor agradecimiento al maestro Alberto Mayorga Ríos, director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y a todo su equipo por la excelente labor de organización realizada para hacer posible la entrega de este premio.

Y por supuesto vaya una calurosa felicitación a todo el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas por su vigésimo aniversario.

Muchas gracias

-- ooOoo --